



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GINEBRA

ESTADO No.061.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO Hoy Junio nueve (09) del año 2023, siendo las 08:00 a.m.

ITEM	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO APODERADO	ACTUACION	FECHA REGISTRO
01	763064089001-2023-00270-00	EJECUTIVO	PARCELACION RESIDENCIAL PRADERA DE PORTUGAL ETAPA 1.	Dr. JUAN CARLOS CORREA FIGUEROA	INADMISION	JUNIO 08/2023
02	763064089001-2023-00271-00	EJECUTIVO	PARCELACION RESIDENCIAL PRADERA DE PORTUGAL ETAPA 1.	Dr. JUAN CARLOS CORREA FIGUEROA	INADMISION	JUNIO 08/2023
03	763064089001-2023-00272-00	EJECUTIVO	PARCELACION RESIDENCIAL PRADERA DE PORTUGAL ETAPA 1.	Dr. JUAN CARLOS CORREA FIGUEROA	INADMISION	JUNIO 08/2023
04	763064089001-2023-00248-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	Dr. CRISTIAN DAVID HERNANDEZ CAMPO	ADICION MANDAMIENTO DE PAGO	JUNIO 08/2023
05	763064089001-2023-00130-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	JOSE OTONIEL VASQUEZ	JOSE OTONIEL VASQUEZ	ADMISION	JUNIO 08/2023

06	763064089001-2017-00427-00	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	CARMEN OFELIA MORALES CASTAÑO	MARIA MARLENY SALAZAR ARBOLEDA	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	JUNIO 08/2023
07	763064089001-2023-00124-00	VENTA DE BIEN COMÚN	CONSTANZA MOLINA PELAEZ	MARIA ELENA MOLINA PELAEZ		JUNIO 08/2023
08	763064089001-2022-00383-00	PERTENENCIA	ANTONIO JOSE CALERO		RETIRO DEMANDA	JUNIO 8/2023
09	763064089001-2022-00251-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	DANIELA BECERRA RIVERA	AUTO SEGUIR ADELANTE	JUNIO 8/2023
10	763064089001-2022-00557-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	SANDRA PATRICIA LLANO AGUDELO	AUTO SEGUIR ADELANTE	JUNIO 08/223

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . . “No obstante, no se insertarán en el estado electrónicas las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . ” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pnginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
Secretaria